Acuerdo, nombrando Gobernador de policía interino en el distrito de Masaya.

EL GOBIERNO

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Se nombra Gobernador de policía interino del distrito de Masaya, al señor Subteniente don Mateo Dàvila, con el sueldo de lei.

Comuníquese—Managua, junio 27 de 1869—Guzman.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta Nacional

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org